

Sirva la presente historia como homenaje a los ilustres abogados que siguen trabajando al servicio de los ciudadanos a través del turno de oficio, de asistencia jurídica gratuita, y asistencia al detenido, hasta su jubilación, en este caso personalizados en Don Jaime Calderón.

"Corría el año 1994, paseaba un sábado con mi padre que contaba 68 años de edad y 44 como abogado de varios colegios, cuando recibimos la llamada de la comisaría de Palencia. Había un detenido por haber hurtado un pantalón en una tienda de ropa. Allí nos dirigimos, prestó declaración. Era indigente, el pantalón lo llevaba puesto, no había ánimo de lucro en su hurto, era necesidad. Mi padre pidió al propietario de la tienda, que estaba allí, que retirase la denuncia. Aceptó con la condición de que el detenido devolviese el pantalón, lo llevaba puesto. Mi padre le dijo, no es necesario someterle a esa humillación, desnudarse aquí, el propietario insistió. Mi padre, el abogado, el humanista, el servidor, le preguntó ¿cuánto vale el pantalón? el denunciante le dijo el precio, mi padre, el abogado, sacó de su bolsillo el importe y se lo pagó. El detenido fue puesto en libertad, con su pantalón, era suyo, se lo regaló su abogado".